



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de marzo de 2026, de la Dirección General de Mundo Rural, Caza, Pesca y Tauromaquia, por la que se establecen los periodos y días hábiles de caza para la temporada 2026-2027.
(2026060725)

Advertido error material en la publicación de la tabla "RESUMEN PERÍODOS HÁBILES 2026/2027" de la Resolución de 23 de marzo de 2026, de la Dirección General de Mundo Rural, Caza, Pesca y Tauromaquia, por la que se establecen los periodos y días hábiles de caza para la temporada 2026-2027 (DOE núm. 60, de 27 de marzo) se procede a su rectificación mediante su integra inserción.



CETRERÍA		Todos los días	Media veda: mañana 7:00 a 11:00 h y tarde 17:00... General paloma: 9:00 h a 16:00 h Prorroga paloma: 9:00 h a 17:00 h											
		ZCL. 1 pieza x pers./día												
Anade real (media veda)						15	8							
Paloma (torcaz y bravía, en media veda)	25 P. torcaz x pers./día					22								
Perdiz roja, faisán, avefría y agachadiza común												6		
Codorniz (inc. media veda)	10 ej. x pers./día					15	8							
Estornino pinto, grujilla, urraca y zorro (inc. media veda y prorroga)														
Anade real, pato cuchara, cerceta común y focha común	Cerceta común 1 ej. x pers./día												28	
Conejo (cotos intensivos con repoblaciones antes 27 dic.)														
Conejo												27		
Liebre													17	
Becada	3 ej. x pers./día												31	
Paloma bravía (inc. prorroga)														
Paloma (torcaz y zurita, inc. prorroga)	25 Palomas entre torcaz y zurita x pers./día												20	
Zorzal común*** (inc. prorroga)	40 ej. (entre todas sp.) x pers./día												10	
Zorzal alirrojo, charlo y real*** (inc. prorroga)													31	
Perdiz roja (cotos intensivos)	Todos los días	1-5												31
PERROS DE MADRIGUERA		Privados: J, V, S, D, F Sociales: J, S, D, F												
Zorro**		1-26												31
Jabalí al salto (VC1, VC2 y VC3 Cap. II)													21	
CACERÍA DE ZORROS		Comunicación previa												
Zorro														28
Jabalí al salto (VC1, VC2 y VC3 Cap. II)														21

(*) Siempre de acuerdo a la resolución del PTC, que podrá incluir limitaciones adicionales

(**) En cotos intensivos se podrá cazar durante los periodos hábiles establecidos todos los días. En estos para zorrales y paloma torcaz el cupo será de 60 ej x pers./día.

(***) En un mismo paso de los que tenga un coto, sólo se podrá colocar una línea de escopetas, cazar una vez por semana y los puestos sólo podrán ser de mañana o tarde.

(****) El faisán únicamente se permite en esta modalidad en aquellos cotos que figuran en la Resolución de 7 de agosto de 2015 de la DGMA (DOE nº20 de 1/II/2016)

**Caza Mayor**

Modalidades y Especies*		AÑO 2026										AÑO 2027		
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ENE	FEB	MAR
MONTERIA Y GANCHO		Comunicación previa												
	Ciervo, gamo, jabalí, muflón y arruí							10				21		
BATIDA		Comunicación previa												
	Jabalí							10				21		
	Jabalí al salto VC3 (Cap. III)													
RECECHO, AGUARDO Y ESPERA		Todos los días												
Recechos ordinarios y Esperas		Precintos												
Ciervo	Abierto					29	30							
	Abierto CEx-02					29		15						
	Cerrado					15						21		
Gamo	Abierto						1	4						
	Cerrado					15						21		
Jabalí	Abierto VC1, VC2 y VC3	I											31	
	Abierto VC4		I							31				
	Cerrado	I											31	
Corzo	Abierto				31									
	Cerrado	I					30							
Cabra montés	Machos	I	15				15							31
	Hembras													
Muflón y arruí		I												31
Rececho de gestión		Abiertos mediante autorización / Cerrados mediante Resolución PTC												
Ciervo	Abierto (solo hembras)							10				21		
	Cerrado				I							28		
Gamo	Abierto (solo hembras)							10				21		
	Cerrado				I							28		
Corzo	Cerrado	I					30							
Muflón	Abierto (solo hembras)							10				21		
Muflón y arruí	Cerrado	I												31
RONDA		Mediante autorización												
		Cerrados e impermeables												
	Jabalí							12				21		

(*) Siempre de acuerdo a la resolución del PTC, que podrá incluir limitaciones adicionales

Se podrán realizar todos los días durante el periodo hábil